

Vacantes que se ofrecen

| | |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------|
| Albacete: AI-407. | Huelva: AI-355. |
| Alicante: AI-418. | Lérida: AII-1533. |
| Alicante: AI-379. | Antequera (Málaga): AI-391. |
| Almería: AI-417. | Murcia: AI-343. |
| Almería: AI-381. | Oviedo: AI-398. |
| Badajoz: AI-406. | Lorca (Murcia): AI-307. |
| Baleares: AI-419. | Gijón (Oviedo): AI-397. |
| Barcelona: AII-1526. | Mieres (Oviedo): AII-1538. |
| Barcelona: AII-1525. | Pontevedra: AI-362. |
| Barcelona: AI-352. | Vigo (Pontevedra): AI-368. |
| Barcelona: AI-351. | Santa Cruz de Tenerife: AII-1539. |
| Barcelona: AI-350. | Santa Cruz de Tenerife: AI-304. |
| Tarrasa (Barcelona): AI-341. | Sevilla: AII-1540. |
| Rota - Puerto de Santa María (Cádiz): AI-334. | Sevilla: AI-366. |
| Castellón: AI-405. | Sevilla: AI-360. |
| Córdoba: AI-400. | Carmona (Sevilla): AI-384. |
| El Ferrol del Caudillo (La Coruña): AII-1532. | Soria: AII-1541. |
| El Ferrol del Caudillo (La Coruña): AI-389. | Teruel: AI-399. |
| Gerona: AI-386. | Toledo: AI-340. |
| Granada: AI-383. | Valencia: AI-387. |
| Guadalajara: AI-416. | Valencia: AI-378. |
| Guipúzcoa: AI-392. | Valencia: AI-302. |
| Guipúzcoa: AI-306. | Valladolid: AI-375. |
| Huelva: AI-396. | Zaragoza: AI-322. |
| | Ceuta: AI-404. |
| | Melilla: AII-1537. |

21719 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se da publicidad al concurso de méritos para la cobertura de plazas vacantes de la Escala de Servicios Generales en las Universidades Laborales de Córdoba y La Coruña.*

Con fecha 27 de julio de 1978 se ha convocado por la Dirección General de Servicios Sociales concurso de méritos para cubrir las siguientes plazas vacantes en la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales: en el Grupo «D», 11 en la Universidad Laboral de Córdoba; en el Grupo «E», 24 en la de La Coruña.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días a partir de la inserción de la presente comunicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria se encuentra a disposición de los interesados en las Secretarías Generales de las Universidades Laborales de Córdoba y La Coruña.

Madrid, 27 de julio de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

ADMINISTRACION LOCAL

21720 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería referente a la oposición restringida a once plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial.*

En relación con la oposición restringida que tramita esta Diputación para proveer en propiedad once plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial, queda elevada a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos que apareció inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo de 1978.

El Tribunal de la indicada oposición queda provisionalmente constituido del siguiente modo:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan López Cuadra, Presidente de la Corporación, como titular, y don José Fernández Revuelta, Diputado provincial, como suplente.

Vocales:

Don Antonio Rodríguez Cuartero, Profesor de la Facultad de Medicina de Granada, como titular, y don José María García Gil, Profesor igualmente de dicha Facultad, como suplente, ambos en representación del profesorado oficial.

Don Daniel López Ventoso, Médico Director del Hospital Provincial, como titular, y don Miguel Jiménez Contreras, Jefe del Servicio de Medicina Interna de dicho Hospital, como suplente.

Don Fernando Juan Fernández Montero, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Antonio de Oña Iribarne, Secretario general interino de la Corporación, como titular, y don Joaquín Pérez Siquier, Técnico de Administración General, como suplente.

Este Tribunal podrá ser recusado total o parcialmente en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Realizado el sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los opositores, ha dado el siguiente resultado:

1. D. Miguel Bonillo Egea.
2. D.ª Concepción Barceló Molina.
3. D. José Bueso Iglesias.
4. D. Vicente Blanes de Astorza.
5. D. Fulgencio Martínez Pastor.
6. D. Antonio Juan Antón Batiste.
7. D. Francisco Requena Company.
8. D. Manuel Gázquez Martínez.
9. D. José de Velasco Muñoz.
10. D. Fulgencio Godoy Pastor.

El Tribunal ha resuelto que los ejercicios den comienzo el día 19 del próximo mes de septiembre, a las once de la mañana, y en el salón de actos de esta excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases de la convocatoria de oposición.

Almería, 12 de julio de 1978.—El Presidente, Juan López Cuadra.—9.305-E

21721 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería referente a la oposición restringida a una plaza de Ingeniero Industrial de esta Diputación.*

En relación con la oposición restringida que tramita esta Diputación para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial, queda elevada a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos que apareció inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de marzo de 1978.

El Tribunal calificador de la indicada oposición queda provisionalmente constituido del siguiente modo:

Presidente: Don Juan López Cuadra, Presidente de la Corporación, como titular, y don José Fernández Revuelta, Diputado provincial, como suplente.

Vocales:

Don Luis Esteban Carrasco, Profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, como titular, y don Rafael Fernández Rubio, Profesor igualmente de dicha Facultad, como suplente, ambos en representación del profesorado oficial.

Don Luis Arigo Jiménez, Doctor Ingeniero Industrial, como titular, y don Francisco Escribano Jover, Doctor Ingeniero Industrial, como suplente, ambos en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales.

Don Fernando Juan Fernández Montero, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Luis Enrique Gil Egea, Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Secretario: Don Antonio de Oña Iribarne, Secretario general interino de la Corporación, como titular, y don Joaquín Pérez Siquier, Técnico de Administración General, como suplente.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

El Tribunal ha resuelto que los ejercicios den comienzo el día 26 del próximo mes de septiembre, a las once de la mañana, y en el salón de actos de la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases de la convocatoria de oposición.

Almería, 13 de julio de 1978.—El Presidente, Juan López Cuadra.—9.304-E.

21722 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se fija fecha de comienzo de los ejercicios en las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir plazas de Médicos.*

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las facultades que me están conferidas, he resuelto fijar el comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir plazas de Médicos (Servicio de Traumatología) de esta excelentísima Diputación, para el día 5 de octubre próximo, a las diecisiete horas, en este Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cáceres, 1 de agosto de 1978.—El Secretario.—9.893-E.